

Las conspiraciones antiborbónicas en Ibiza en la postguerra de Sucesión

Por JOSEP PIÑA RAMON

El 4 de julio de 1715, dos días después de haber desembarcado en Mallorca, llegaron a Ibiza las tropas borbónicas, dándose por finalizada así la guerra de Sucesión a la Corona de España con el triunfo de Felipe V y la derrota del pretendiente Carlos, desde 1711 emperador de Austria.

El primer gobernador borbónico de Ibiza fue Daniel Sulivanc Bear, que bien pronto se enfrentó con la población ibicenca. Fue acusado de aprovecharse económicamente de su cargo, lo cual provocó, probablemente, su rápida destitución. Sin embargo, el principal problema con que se enfrentaba Ibiza en aquellos momentos era el de las salinas. Ya en 1709, el entonces gobernador José Ponce de León y un aventurero italiano llamado Juan Bautista Visconti consiguieron mediante engaños el arrendamiento de las salinas a este último por la Universidad y el posterior beneplácito regio. Con ello la Isla perdió la casi totalidad de sus fuentes de ingreso, que quedaron limitadas a una pequeña cantidad que se había comprometido a pagar Visconti. A pesar de todo, el gran temor general era el de la expropiación total de las salinas por la Corona, de lo cual veníase hablando ya desde el siglo anterior. Existía además el precedente de la incautación por Felipe V de todas las salinas de Aragón en 1709, cuando fue ocupado este Reino.

Una vez finalizada la guerra, Visconti siguió en un principio con la administración de las salinas, pero bien pronto llegó la tan temida noticia de la expropiación por derecho de conquista de las salinas de Ibiza por el primer Borbón de España. Inmediatamente se hizo cargo de su administración José de Elizalde, el cual exigió a Tomás Pisarello, lugarteniente de Visconti, las cuentas del tiempo en que los estanques habían sido administrados por ambos. Estos tuvieron graves problemas en su presentación. (1)

La expropiación de las salinas por la administración real significaba la desaparición total de las fuentes de ingreso de la Universidad y el hundimiento de

la pequeña burguesía comercial dedicada a la exportación de la sal. Al desaparecer los ingresos de la Universidad, desaparecieron también los de las congregaciones religiosas y de la burocracia dependientes de aquélla. El principal problema que planteó la medida a las clases populares fue la imposibilidad de poder comprar alimentos del exterior en los años de sequía o en épocas de fuerte presión señorial.

Por lo tanto, todas las actividades de la Universidad, en estos primeros tiempos de la dominación borbónica, se centraron en la realización de las debidas gestiones ante la administración de Felipe V para recuperar el dominio de las salinas, o, por lo menos, los 5.231 pesos que se recibían en los tiempos de Visconti. La primera táctica utilizada por la Universidad para recuperar las salinas fue el halago; por una parte se señalaba que muchos ibicencos durante la guerra se habían mantenido fieles a Felipe V y habían sufrido por ello prisión, y por otra se pagaron solemnes funerales por el alma de Luis XIV de Francia, abuelo del rey de España. (2)

Para pedir la recuperación de las salinas, fueron enviados comisionados a Mallorca y a Madrid. Lo único que se consiguió fue una concesión real, en septiembre de 1716, de dos fanegas anuales de sal a cada familia ibicenca. Tal «espléndida donación» no debió de satisfacer a nadie, y aun debió de contribuir a encender más los ánimos contra lo que se consideraba que no era más que un robo a la legítima propiedad.

Se encontraba igualmente en Madrid, desde marzo de 1716 hasta enero por lo menos de 1717, Pablo Abadal, procurador del arcediano de San Fructuoso Ramón de Arenys, defendiendo también los derechos de los señores eclesiásticos sobre las salinas de Ibiza. (3)

Las clases populares, tanto urbanas como foráneas, se vieron francamente perjudicadas por la dominación borbónica. En la ciudad, con la llegada de la nueva guarnición, el Gobernador ordenó que la población civil les proveyese de todo lo necesario

para los cuarteles, y muchos soldados pasaron a vivir en casas particulares, lo que provocó no pocos problemas. Pronto surgieron los primeros enfrentamientos entre los soldados de la guarnición y la población, y un tal Vicente Ferrer, que posteriormente sería detenido, llegó a decir públicamente junto a la carnicería que «hasta que comiera los loados crudos de un castellano, que no había de estar contento». (4)

Por otra parte, en el campo, las tropas borbónicas tampoco eran demasiado populares, entre otras cosas por sus correrías por los alrededores de la ciudad robando frutas. Existe un episodio muy significativo que puede darnos idea de la situación en el campo y del estado de ánimo de sus habitantes: en los últimos meses de 1716 pasó frente a las costas de Santa Eulalia una escuadra portuguesa, y muchos habitantes de esta localidad mostraron gran contento porque creían que era la escuadra inglesa «que venía a liberarles». (5)

El día 1 de enero de 1717 fueron detenidos en la ciudad Francisco Llobet, Nicolás Martí, Jaime Colomar Hareu y Vicente Ferrer. Igualmente el día 22 del mismo mes fueron detenidos Francisco Tur Damián, del cuartón de Las Salinas, Pedro Hiern, del cuartón de Santa Eulalia, y Bartolomé Ribas de Jaime, «Cap de Puig», del cuartón de Portmany. Todos ellos fueron acusados de conspirar para sublevar la Isla y entregarla a Carlos III.

Los cuatro detenidos de la ciudad habían sido soldados austracistas. Destacaba entre ellos Francisco Llobet, militar de profesión, que durante la guerra de Sucesión había estado en Ibiza, en Mallorca, donde fue ascendido a capitán, en el sitio del castillo de Mahón, en la defensa de Alicante y Barcelona hasta su evacuación por las tropas de Carlos III, en Milán, y en Ibiza de nuevo, donde ocupó el cargo de Sargento Mayor de la Plaza hasta la llegada de los borbónicos. De los otros tres, Nicolás Martí y Jaime Colomar habían sido, además de soldados, marineros. Los tres detenidos del campo eran, naturalmente, agricultores, y de ellos, Francisco Tur Damián también había sido soldado austracista.

Por lo tanto, la conspiración, teóricamente, estaba dirigida por ex soldados y agricultores. El hecho de la participación en el movimiento de soldados que sirvieron con el Archiduque y que ahora se encontraban sin trabajo, fue recalcado por la declaración de un tal Juan Moranta, del cuartón de Balanzat, diciendo que «cree que los acusados estaban descontentos por haber sido desposeídos de sus empleos y abandonados». (6)

No cabe duda de que este razonamiento era correcto desde el punto de vista de la organización de la conspiración; pero dado el estado en que se encontraban en aquellos momentos las gestiones para recuperar las salinas, no sería de extrañar una participación en ella de la pequeña burguesía comercial, la cual, quizás, no sería demasiado activa, pero cuyo apoyo a los conspiradores tenía que ser absoluto.

En los últimos meses de 1716, dos de los posteriormente detenidos, Francisco Llobet y Nicolás Martí, realizaron un viaje en una embarcación francesa en busca de noticias e instrucciones. Su itinerario fue el siguiente: Villafranca de Niza; Génova, en donde encontraron a los ibicencos Mariano Prats y mosén



La expropiación de las salinas por la administración real significaba la desaparición total de las fuentes de ingreso de la Universidad y el hundimiento de la pequeña burguesía comercial dedicada a la exportación de la sal.

Vicente Clapés, y al ex gobernador austracista de la Isla Domingo Canal; Menorca (ocupada desde la guerra por Inglaterra), en donde visitaron a Andrés Sans, ex sargento mayor de la ciudad de Mallorca, y a Miguel Jerónimo Ruby, y comieron un día en casa del coronel inglés de la Isla; finalmente, hicieron escala en Mallorca, a donde Francisco Llobet ya había realizado dos viajes desde el final de la guerra.

Al regresar a Ibiza, Francisco Llobet y Nicolás Martí se dedicaron, bastante inconscientemente, a declarar entre la población que los «asuntos» de Carlos III iban bien, y que «presto se restituiría esta isla al Sr. Archiduque, nombrándose Carlos III lo más tarde el mes de abril próximo, y que sólo esperaban una noticia de Mallorca o de otra parte para levantar esta plaza» (1). Igualmente, pedían información sobre los almacenes de pólvora y la guarnición, y animaban a la gente a la sublevación.

El 22 de febrero, los siete acusados fueron trasladados a Mallorca y encarcelados en la Torre del Ángel de la ciudad de Palma. Desde allí fue enviada la causa a Madrid, donde debió de inquietar bastante a la Corte, debido a las nada explícitas noticias que se habían conseguido de los acusados, y a que en aquellos momentos se estaba preparando la expedición a Cerdeña.

Parece ser que cuando los conspiradores fueron detenidos, ya tenían completamente madurado el plan de sublevación de la Isla. El armamento y todo el restante material estaba escondido, al parecer, en una cueva de Las Salinas. Los tres jefes de los cuarteles debían acudir a la ciudad con cien hombres cada uno (trescientos en total), y, en una noche obscura, escalarían las murallas por la parte del convento de Santo Domingo; desde allí, debían tomar los almacenes de pólvora, prender al Gobernador, coronel Diego Prudencio Andrés, y atacar y reducir a la guarnición borbónica. Posteriormente, posiblemente

debido a que se consideraba demasiado expuesto el plan anterior, se decidió entrar poco a poco las armas dentro de la ciudad y depositarlas en casas de confianza, y que la sublevación se realizase desde el interior. Una vez conseguida la victoria, Francisco Llobet sería nombrado gobernador, Nicolás Martí sargento mayor de la Plaza, y los demás capitanes.

Es sospechoso el hecho de que los sublevados quisiesen escalar las murallas por la parte del convento de Santo Domingo, pues, como veremos posteriormente, los dominicos jugaron un papel muy importante en la siguiente conspiración de 1719. Ya durante los interrogatorios de 1717 se pidió información sobre si se había visto a los acusados juntos en el Convento, o hablando con frailes de allí.

Igualmente, habida cuenta del buen número de presbíteros implicados en la conspiración de 1719, debe considerarse como posible su actuación en la de 1716. Además, en noviembre de este último año, los presbíteros de la Iglesia Parroquial nombraron Vicario General, por ausencia del titular José Gelabert, a Antonio Almarge, Comisario de la Inquisición en la Isla y antiguo comerciante de sal. Como tales nombramientos debían llegar de Tarragona, sobrevino el consiguiente conflicto con el Arzobispo; los de Ibiza alegaron que tales nombramientos por ausencia o muerte del Vicario titular eran costumbre inmemorial (8). Es muy posible que este nombramiento del Comisario de la Inquisición fuese para que sirviera de «pantalla protectora» a la Comunidad en el desarrollo de los acontecimientos. En 1709, durante la guerra de Sucesión, Antonio Almarge ya realizó un papel semejante, y en 1720, después de haberse descubierto la segunda conspiración, volvió a ser Vicario General por un año.

Después de haber transcurrido el mes de abril sin que se hubiese producido la sublevación, el 15 de mayo fueron puestos en libertad bajo fianza los tres acusados de los cuartones, y en octubre fue registrada la supuesta cueva de las Salinas en la que estaban escondidas las armas, sin que, naturalmente, se encontrase ya nada.

Mientras tanto, se desarrollaron en Ibiza unos acontecimientos relacionados con el caso, que demuestran la solidaridad existente en toda la Isla con los acusados. Se decidió que los gastos procesales debían ser pagados por los familiares de los detenidos, a lo cual éstos se negaron. Pedro Llobet, hermano de Francisco, perseguido por no querer pagar, se refugió en el convento de Santo Domingo, y Antonio Martí, padre de Nicolás, fue encerrado en prisión, además de serle embargado un huerto que poseía en las afueras de la ciudad. Dicho huerto fue puesto a la venta en pública subasta, y al no querer nadie comprarlo, se decidió que debía hacerlo la persona más acaudalada de la Isla. Según testimonios, resultó ser Bartolomé Riera Tur, del cuartón de Portmany, el cual también se negó a comprarlo a pesar de ser puesto igualmente en prisión.

Finalmente, el 1 de abril de 1718, fueron puestos en libertad los cuatro acusados por «falta de pruebas evidentes».

Entre 1717 y 1718 se dictaron una serie de reformas para la nueva organización de la Universidad, que ahora cambiaría su nombre por el de Ayunta-

miento, en beneficio del nuevo centralismo borbónico de cuño francés y en detrimento del antiguo régimen autónomo de la Isla.

En cuanto al aspecto económico, ya hemos dicho que la pérdida de las salinas fue un acontecimiento nefasto para toda la Isla. Las actividades económicas se habían visto reducidas a la agricultura, muy poco pujante debido a la fuerte presión señorial, y al corsarismo. La pobreza era general en todos los sectores: en 1719 los presbíteros de la Iglesia Parroquial notificaban al Arzobispo de Tarragona su penuria económica, y le planteaban la drástica solución de reducir el número de residentes para que los que quedasen se pudiesen mantener. (9)

Ante esta situación, y a pesar del anterior fracaso, no es de extrañar que el espíritu de conspiración siguiese vivo en Ibiza. Y así, del más o menos utópico intento neoaustriacista de 1716-17 se pasó a la más radical idea de entregar la Isla a los ingleses en 1719.

La situación de la Isla había variado poco desde 1716; el problema de los alojamientos de los soldados borbónicos en las casas particulares seguía sin resolverse, y la actuación de los que investigaron la causa de 1717, sobre todo los incidentes que se produjeron cuando se intentó que los familiares de los detenidos pagasen los gastos de las investigaciones, debieron de ser muy antipopulares.

La idea entre la población de que los ingleses eran los que debían llegar para «liberarles», era ya antigua. En 1716 ya corrían rumores sobre la llegada de la escuadra inglesa, y recordemos la alegría que se produjo en Santa Eulalia al pasar ante sus costas la escuadra portuguesa y crear los habitantes de esta localidad que era la británica. Recordemos también que en el viaje que realizaron Francisco Llobet y Nicolás Martí antes de ser detenidos, hicieron escala en Mahón y Ciudadela y comieron un día en casa del coronel inglés de Menorca.

En el descubrimiento de la conspiración de 1719, jugó un papel muy importante, en cuanto al espionaje y delación de los implicados, un zapatero llamado

Los dominicos jugaron un papel muy importante en la conspiración de 1719.



Pedro Martínez, el cual incluso fue invitado a participar en el movimiento. Según el tal Martínez, los jefes y cómplices de la conspiración eran los siguientes:

- Nicolás Martí: detenido ya en 1717.
- Sebastián Martí: tío de Nicolás; marinero.
- Nicolás Martí: hijo de Sebastián.
- Pedro Riusech: marinero.
- Antonio Tur Rey.
- Pedro Montero: presbítero.
- Domingo Costa: presbítero.
- Francisco Bofí: presbítero.
- Catalina García.
- Pedro Llobet: hermano de Francisco, el detenido de 1717.
- Francisco Vileta: sobrino de Francisco Llobet; en 1717 fue acusado de complicidad en la primera conspiración y estuvo a punto de ser también detenido.
- Pedro Bestino Palermo.
- Francisco Gordi.
- Fray Bernardo Marí Viñas: subprior del convento de Santo Domingo.
- Francisco Morera: desterrado de Cataluña por «mal vasallo del Rey».
- Jacinto Peláez Valdivia: retraído en el convento de Santo Domingo.
- Doctor Francisco Martí.
- Doctor Francisco Abadía de la Guardia.
- Fray Antonio Palau: dominico.
- Antonio Ferrer: presbítero.
- Bartolomé Escandell: presbítero.
- Juan Tur Boto.
- Bartolomé Roselló: marinero.

Sabemos además que Francisco Llobet, detenido en 1717, se encontraba en estos momentos desterrado de Ibiza no sé por qué motivos, y Antonio Martí, preso también en 1717 por no querer pagar los gastos de la causa contra su hijo Nicolás, se encontraba en estos momentos en Menorca, lo cual es bastante significativo.

Como podemos ver, la coincidencia de nombres en 1717 y 1719 es bastante grande, lo cual nos indica la continuidad entre las dos conspiraciones.

Según Martínez, el jefe de toda la conjura era Sebastián Martí, aunque el gobernador Diego Prudencio Andrés, o sea el mismo de 1717, se inclinaba por el presbítero Pedro Montero, cuyo nombre había sonado mucho ya durante las investigaciones de la anterior conspiración. De todas formas, la participación de por lo menos parte de los presbíteros de la Iglesia Parroquial parece suficientemente probada: Martínez señala el nombre de cinco de ellos, y es también significativo que al año siguiente volviese a ser nombrado Vicario General el Comisario de la Inquisición Antonio Almarge.

De igual forma intervinieron en la conspiración los frailes dominicos, los cuales, como vimos, probablemente también ya habían tomado parte en la de 1717. Pedro Martínez declaró:

«...y deseando yo cumplir con mi obligación, fui, por ser como soy hombre ignorante, a aconsejarme de fray Bernardo Marí Viñas, subprior del convento de Santo Domingo, y le conté todo (lo que había descubierto de la

conspiración) para que me dijese cómo me debía gobernar y para que lo dijese al señor Gobernador; el cual dicho fray Marí no sólo no quiso decírselo a su S.^a, antes bien me procuró disuadir que no hablase palabra de tal cosa, porque si el Sr. Gobernador lo llegaba a entender, daría garrote a uno y otro y según como lo tomaría a mí el primero, por cuya razón lo suspendí». (10)

Además, la mayoría de las reuniones de los conspiradores se realizaron en el Convento de Santo Domingo.

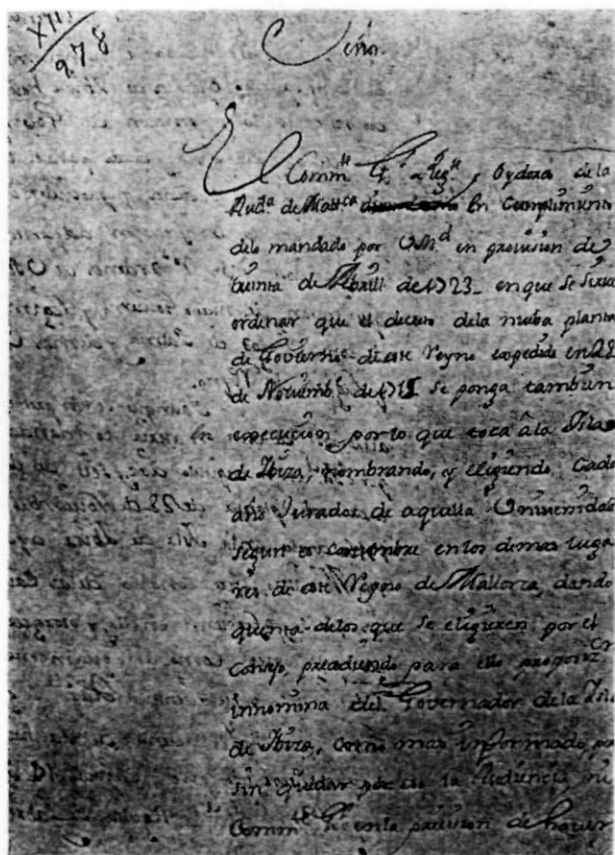
El plan de sublevación era el siguiente: las armas para el levantamiento estaban escondidas en casa del presbítero Bartolomé Escandell en el cuartón de las Salinas (recordemos que en la conspiración de 1717 se había dicho que las armas estaban escondidas en una cueva de las Salinas). Para esta ocasión, se contaba con la colaboración de tres corsarios de Cartagena que se encontraban refugiados en Mahón, y en cuyas naves se debían transportar las tropas de refuerzo de Menorca; se esperaba que pudiesen llegar de aquella Isla unos cien soldados ingleses, o españoles de los allí refugiados, los cuales debían desembarcar en la Peña, y por debajo de la Punta del Diamante de Santa Lucía debían penetrar en la Marina, en donde se les unirían los conjurados ibicencos. Todos unidos debían entrar en la Ciudad Alta escalando las murallas del Portal Nou, y una vez en el interior, someter a la guarnición borbónica y apresar al Gobernador. Como vemos, aparte de la novedad de la llegada de tropas del exterior, el plan de sublevación no era demasiado diferente del de 1717. Una vez conquistada la ciudad, la Isla debía ser entregada a los ingleses. A este respecto, Martínez declaró:

«...y oí luego que llegué a la ventana que los dichos cartagineses estaban tratando con los demás el modo y la forma con que se habían de hacer dueños de la Plaza, y entregársela a los ingleses, pues a esto solo habían venido...». (11)

Parece que otro de los objetivos de los conjurados era el de detener inmediatamente a Jacinto, Onofre y Juan Riambau, y si se resistían, matarlos. Debemos señalar que en 1701 un Onofre Riambau fue nombrado Síndico Extraordinario de la Universidad para que fuese a Mallorca a prestar homenaje a Felipe V, y en 1713 un Juan Riambau era el jefe del movimiento proborbónico en la Isla.

A mediados de 1719, quisieron pasar a Mahón, seguramente para concretar detalles con los corsarios, y quizás con las autoridades inglesas, Sebastián Martí, su hijo Nicolás y Pedro Llobet, con un laúd del otro Nicolás Martí; pero sorprendidos por el inefable Pedro Martínez, tuvieron que aplazar el viaje.

En el mes de agosto, volvieron a intentar la travesía Sebastián Martí, Francisco Morera, Pedro Llobet y Francisco Vileta. Debían salir del puerto con el laúd de Nicolás Martí, patroneado por Francisco Gordi, hasta Santa Eulalia, en donde les esperaba el pinque de Bartolomé Roselló, con el cual debían hacer el resto del viaje. Pero al dirigirse al puerto Francisco Morera, que como sabemos estaba desterrado en Ibiza, disfrazado de dominico y acompañado de fray Antonio Palau, fue reconocido por un



Por este documento se pedía a Madrid si el decreto de Nueva Planta incluía para Ibiza la anulación de la participación de prohombres en las causas civiles y criminales.

oficial borbónico, y posteriormente detenido después de haberse refugiado en casa del presbítero Antonio Ferrer. Más tarde fueron realizándose más detenciones y la conspiración fue deshecha.

En mayo de 1720, el asesor Francisco Abadía, Jacinto Peláez, Francisco Martí (otro hijo de Sebastián) y Antonio Laudes, que durante la guerra de Sucesión había sido ferviente borbónico, acusaron al gobernador Diego Prudencio Andrés de tener tiranizada la Isla y de aprovecharse económicamente de su gobierno (12). No cabe duda de que tales acusaciones eran un instintivo movimiento de defensa contra las investigaciones que el Gobernador seguía realizando para descubrir nuevos implicados en la conspiración. Efectivamente, en agosto de 1720 seguían pidiéndose declaraciones a gente relacionada con el movimiento, a pesar de que Pedro Martínez había variado sensiblemente su declaración, sin duda bajo la presión de los conspiradores que se encontraban aún en libertad.

Por otra parte, en un documento real de 1723, se habla de las «últimas turbaciones» que se habían producido en la Isla, sin que pueda ponerse en claro si se refiere a los incidentes de 1719 o a otras posteriores. (13)

La Nueva Planta, mediante la cual se perdía la autonomía política, fue aplicada con todo rigor a Ibiza entre los años 1723 y 1724; en estas fechas escribía a tal efecto el Rey:

«Decidimos que el decreto de Nueva Planta expedido el 28 de noviembre de 1715 se ponga también en ejecución y observancia por lo que toca a la referida isla de Ibiza, nombrando y eligiendo cada año jurados de aquella Universidad según es costumbre en los demás lugares de este nuestro reino». (14)

Posteriormente, se pedía a Madrid si el decreto de Nueva Planta incluía también para Ibiza la anulación de la participación de prohombres en las causas civiles y criminales. (15)

Estos son a grandes rasgos los sucesos ocurridos en Ibiza en la postguerra de Sucesión, los cuales pueden resumirse en el reagrupamiento de casi todas las clases sociales de la Isla y la superación del dualismo que había surgido a finales del siglo anterior entre el campo y la ciudad, para oponerse al centralismo administrativo borbónico y a la expropiación de las salinas. Todo ello se plasmó primero en un resurgimiento del austracismo, y después en el más radical intento de entregar la Isla a los ingleses.

Con la expropiación de las salinas, la economía ibicenca quedó reducida por mucho tiempo a una pobre agricultura de autoconsumo, y a las actividades de corso, florecientes desde los últimos años del siglo anterior. Así pues, podemos decir que la aplicación del decreto de Nueva Planta en Ibiza no fue más que la adecuación política a la situación económica provocada por la expropiación de las salinas.

JOSEP PIÑA RAMON

NOTAS

- (1) Archivo de la Catedral de Ibiza. Legajos C-9, 19.
- (2) Archivo de la Catedral de Ibiza: Llibre dels Entreveniments. Copiado por I. Macabich: Historia de Ibiza. Tomo III, página 283.
- (3) Archivo de la Catedral de Ibiza. Legajos C-9, 39.
- (4) Archivo Histórico de Mallorca. Audiencia. Legajo XXXIII, Reg. III.
- (5) Archivo Histórico de Mallorca. Audiencia. Legajo XXXIII, Reg. III.
- (6) Archivo Histórico de Mallorca. Audiencia. Legajo XXXIII, Reg. III.
- (7) Archivo Histórico de Mallorca. Audiencia. Legajo XXXIII, Reg. III.
- (8) Archivo de la Catedral de Ibiza. Legajos C-9, 20 (a-c).
- (9) Archivo de la Catedral de Ibiza. Legajos C-9, 24.
- (10) Documento copiado por Eusebio Pascual en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. Palma de Mallorca, 1897. Tomo VII, págs. 104-109.
- (11) Documento copiado por Eusebio Pascual en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, Palma de Mallorca, 1897. Tomo VII, págs. 104-109.
- (12) Archivo Histórico de Mallorca. Real Acuerdo 1720-32.
- (13) Archivo Histórico de Mallorca. Audiencia. Legajo XXXIII, N.º 46.
- (14) Archivo Histórico de Mallorca. Audiencia. Legajo XXXIII, N.º 46.
- (15) Archivo Histórico de Mallorca. Audiencia. Legajo XIII, N.º 978.